



SUPERINTENDENCIA  
DE SALUD

[supersalud.gob.cl](http://supersalud.gob.cl)

## Documento de Trabajo

# Resultados Financieros Provisionales del Sistema Isapre A Diciembre de 2016

**Departamento de Estudios y Desarrollo**

**Fecha de Presentación: 04 de abril 2017**

**Fecha de Publicación: 01 de junio 2017**

## Tabla de Contenidos

1. Antecedentes Generales .....	3
2. Resultados Financieros .....	3
3. Ingresos de Actividades Ordinarias .....	7
4. Costos y Gastos de Administración y Ventas.....	9
5. Deudas con Beneficiarios y Prestadores de Salud .....	12
6. Estándares Legales.....	15
7. Principales Conclusiones.....	22
8. Anexos .....	24

## Resumen

*En este documento se presenta un análisis de los resultados financieros provisionales de las Isapres, del período comprendido entre Enero y Diciembre de 2016 bajo las nuevas normas IFRS, en base a los Estados Financieros (FEFI)<sup>1</sup> al 31 de diciembre de 2016 presentados por las Isapres y el comportamiento de los estándares legales a diciembre de 2016.*

*Los resultados que aquí se muestran son provisionales, por cuanto excluyen del análisis a Isapre Masvida, la que se encuentra al cierre de este Informe, bajo un Régimen Especial de Supervigilancia y Control por parte de la Superintendencia de Salud.*

## 1. Antecedentes Generales

A partir del 1 de enero de 2012, los Estados Financieros presentados por las Isapres se rigen por los estándares internacionales contables (IFRS), instruidos por esta Superintendencia en la Circular IF/N° 140 del 12 de enero de 2011.

Por la implantación de los nuevos criterios contables, no es recomendable comparar estas cifras con las publicadas en años anteriores (año 2011 hacia atrás). Las comparaciones son compatibles sólo con los resultados del mismo período a partir del año 2012.

Las cifras se presentan en moneda local y sin someterlas a un proceso de corrección monetaria (cifras nominales), conforme a lo establecido por las normas IFRS.

En el presente análisis, con excepción del punto 7 Estándares Legales, no se incluye a la Isapre Masvida, dado que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control. Esto implica que en las cifras a Diciembre de 2015, se ha excluido la información contable de dicha Isapre para permitir la comparabilidad de las cifras reportadas.

## 2. Resultados Financieros<sup>2</sup>

Al 31 de diciembre de 2016, el sistema Isapre registra una utilidad después de impuestos ascendente a \$51.062 millones, monto que representa un incremento nominal de un 62,2% con respecto a la obtenida al mismo período del año anterior (57,9% real). Como proporción del ingreso de actividades ordinarias, este resultado representa un 2,4%, vale decir, 0,8 puntos porcentuales más que el alcanzado el año 2015, cuando llegó a 1,6%.

El aumento de la utilidad se origina principalmente por un crecimiento nominal de un 9,8% del ingreso de actividades ordinarias, aumento que fue superior al registrado por el costo de ventas (9,6%) y muy superior al de los gastos de administración y ventas (1,7%).

Como proporción del ingreso de actividades ordinarias, estas variaciones implican una leve disminución de 0,1 puntos porcentuales en la siniestralidad (costos / ingresos de actividades ordinarias), la que se sitúa en 87,3% y una caída de 0,9 puntos porcentuales en los gastos de administración los que alcanzan un 11,3%.

<sup>1</sup> FEFI: Ficha Económica y Financiera de Isapres.

<sup>2</sup> Todas las cifras están expresadas en moneda de cada año.

Por otra parte y producto de actividades tales como Ingresos y costos financieros, otros ingresos y gastos y otras ganancias y pérdidas, el sistema registra un saldo neto positivo de \$38.813 millones, los que en definitiva ayudan a mejorar el resultado final. Estas ganancias son superiores en un 6,1% nominal a las obtenidas en el año anterior y equivalen a un 1,8% del Ingreso (1,9% el año 2015).

**Tabla 1**  
**Resultados Financieros (\*)**  
**Enero – Diciembre**

Variables seleccionadas	2015		2016		Variación anual	
	Valores	Estructura porcentual	Valores	Estructura porcentual	Valores	%
<b>Estado de resultados por función (en mill. de \$)</b>						
Ingresos de actividades ordinarias	1.933.162	100,0%	2.122.807	100,0%	189.645	9,8%
Costos de ventas (1) (menos)	1.690.424	87,4%	1.852.631	87,3%	162.207	9,6%
Ganancia bruta	242.738	12,6%	270.176	12,7%	27.438	11,3%
Gastos de administración y otros gastos por función (menos)	236.155	12,2%	240.157	11,3%	4.002	1,7%
Otros Items de ingresos y gastos (2)	36.588	1,9%	38.813	1,8%	2.226	6,1%
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	43.171	2,2%	68.833	3,2%	25.662	59,4%
Gasto por impuestos a las ganancias (menos)	11.690	0,6%	17.771	0,8%	6.081	52,0%
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>31.481</b>	<b>1,6%</b>	<b>51.062</b>	<b>2,4%</b>	<b>19.581</b>	<b>62,2%</b>

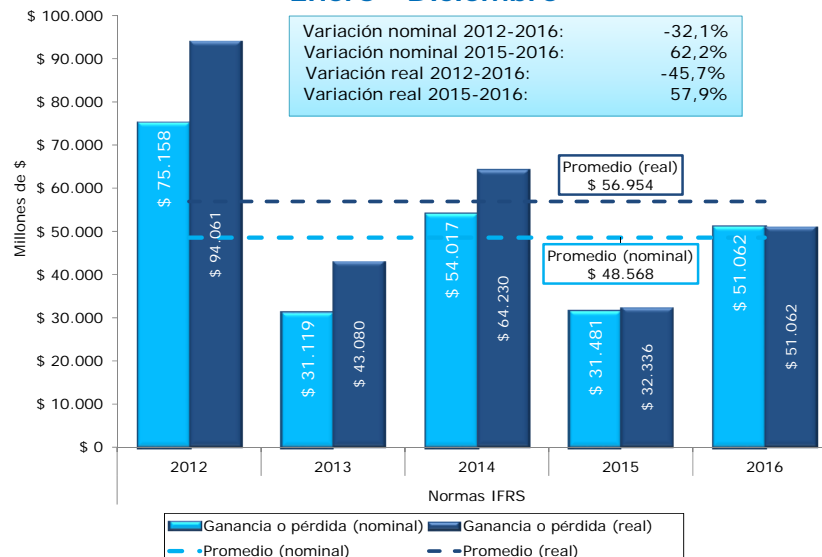
Fuente: Superintendencia de Salud  
Cifras en moneda de cada año  
(1) Incluye: Costos por prestaciones de salud, costos por subsidios por incapacidad laboral y otros costos.  
(2) Incluye: Ingresos y Costos Financieros, Otros Ingresos y Gastos, Otras Ganancias (Pérdidas)

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de Diciembre 2016.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

Un análisis de la evolución de las utilidades en el período 2012-2016 (vigencia de normas IFRS), permite observar que el resultado de este año es menor en un 32,1% nominal al registrado en diciembre de 2012, en tanto que la variación real marca una caída de 45,7%, en el mismo período (gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**Resultados Financieros del Sistema Isapre (\*)**  
**Enero - Diciembre**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre de cada año.

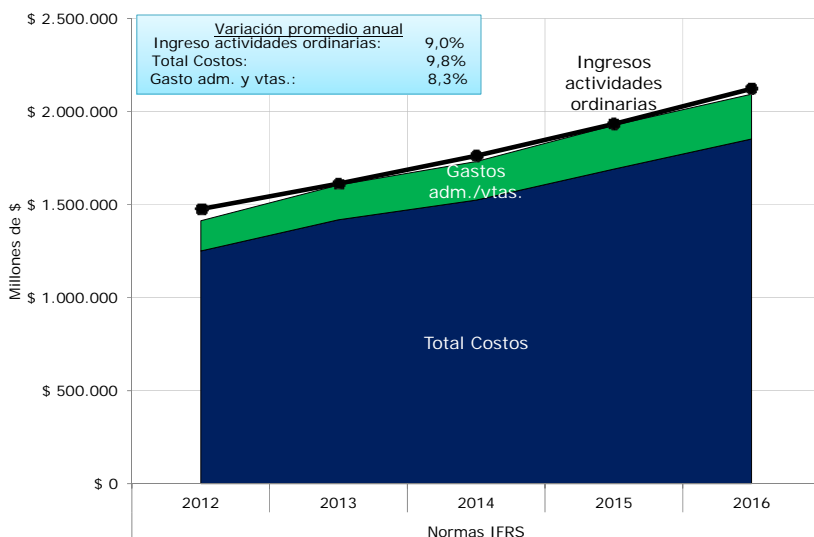
Cifras en moneda de cada año (Nominal) y a diciembre de 2016 (Real)

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

Por otra parte y en el mismo período, un análisis de la evolución de las principales variables financieras que conforman el resultado final, permite apreciar en los costos un aumento de un 48,1%, con un promedio anual de 9,8% y en menor medida de los gastos de administración y ventas, los que se incrementan un 47,8%, con un crecimiento promedio anual de 8,3%. Ambos rubros en todo caso, crecen por sobre la variación experimentada por el ingreso de actividades ordinarias que alcanza a 43,8% en el mismo período, con un 9% de promedio anual (Gráfico 2).

A pesar de lo anterior, el gráfico permite observar que pequeños aumentos del Ingreso por sobre los Costos y Gastos explican las utilidades que obtiene el Sistema en todos los periodos.

**Gráfico 2**  
**Evolución de Principales Variables Financieras del Sistema Isapre (\*)**  
**Enero - Diciembre**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre de cada año.

Cifras en moneda de cada año.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

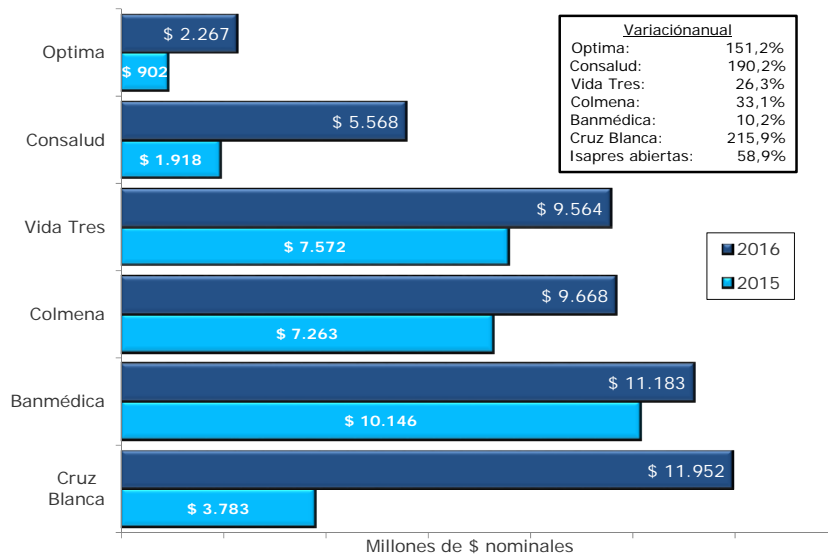
A nivel de Isapres, se observa que todas ellas terminan el período con utilidades, correspondiendo a Cruz Blanca (11.952 millones), Banmédica (\$11.183 millones), Colmena (\$9.668 millones), Vida Tres (\$9.564 millones) y Consalud (\$5.568 millones) los montos más significativos.

Todas las Isapres abiertas registran aumentos en sus resultados, siendo Cruz Blanca, Consalud y Optima quienes registran las mayores alzas (215,9%, 190,2% y 151,2%, respectivamente).

Por su parte, las Isapres cerradas también en su totalidad registran resultados positivos en el período, correspondiendo a Fundación (\$238 millones) y Fusat (\$236 millones) los montos más significativos. Con excepción de Chuquicamata y Cruz del Norte, el resto presenta un aumento en sus resultados.

Sin embargo cabe mencionar, que la totalidad de las Isapres cerradas registran pérdidas operacionales<sup>3</sup>, siendo Fusat (-\$3.170 millones) y Chuquicamata (-\$1.795 millones) las instituciones que presentan resultados negativos más cuantiosos.

**Gráfico 3**  
**Resultados Comparados de Isapres Abiertas (\*)**  
**Enero - Diciembre**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

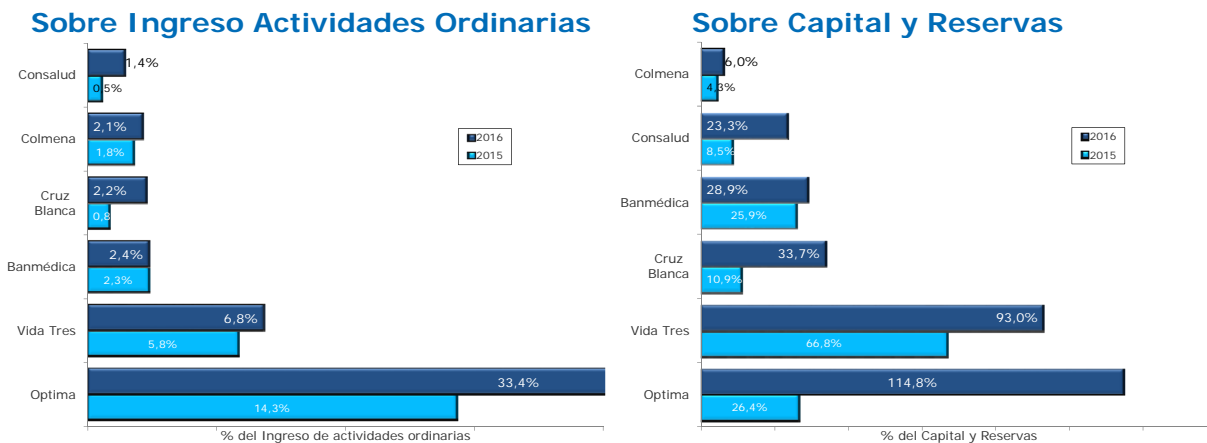
(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

Al comparar rentabilidades, se observa que en relación al ingreso<sup>4</sup>, las Isapres Optima y Vida Tres son las instituciones que registran el nivel más alto con un 33,4% y 6,8%, respectivamente.

<sup>3</sup> Ganancia (pérdida) operacional = Ingreso actividades ordinarias – costo de ventas – Gasto de administración y ventas.

<sup>4</sup> Se entiende por rentabilidad del ingreso a la relación entre la ganancia (pérdida) y el ingreso de actividades ordinarias.

### Gráfico 4 Rentabilidad de Isapres Abiertas (\*) Enero – Diciembre



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

(\*) No incluye a Isapra Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

En tanto, en relación con el capital y reservas<sup>5</sup>, estas mismas Isapras presentan la mayor rentabilidad en el periodo, Optima con 114,8% y Vida Tres con 93%.

### 3. Ingresos de Actividades Ordinarias

A diciembre del año 2016, el sistema contabiliza \$2.122.807 millones por concepto de cotizaciones de salud, cifra superior en un 9,8% nominal al alcanzado en el año anterior.

Tabla 2  
Ingresos de Actividades Ordinarias (\*)  
Enero – Diciembre

Variables seleccionadas	2015		2016		Variación anual	
	Valores	Estructura porcentual	Valores	Estructura porcentual	Valores	%
<b>Estructura del ingreso actividades ordinarias (en mill. de \$)</b>						
Cotización legal 7%	1.357.405	70,2%	1.475.697	69,5%	118.292	8,7%
Cotización adicional voluntaria	526.833	27,3%	594.933	28,0%	68.100	12,9%
Aporte adicional	46.852	2,4%	49.887	2,4%	3.035	6,5%
Ingresos por Fondo Compensación	2.073	0,1%	2.290	0,1%	218	10,5%
Otros Ingresos	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Total ingreso actividades ordinarias</b>	<b>1.933.162</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.122.807</b>	<b>100,0%</b>	<b>189.645</b>	<b>9,8%</b>
<b>Indicadores promedio mensual (en pesos)</b>						
Cotización total por cotizante	105.079		109.586		4.507	4,3%
Cotización adicional voluntaria por cotizante	28.637		30.712		2.076	7,2%
Cotización total por beneficiario	58.018		61.777		3.760	6,5%
Renta imponible promedio por cotizante	1.054.048		1.088.286		34.238	3,2%

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

(\*) No incluye a Isapra Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

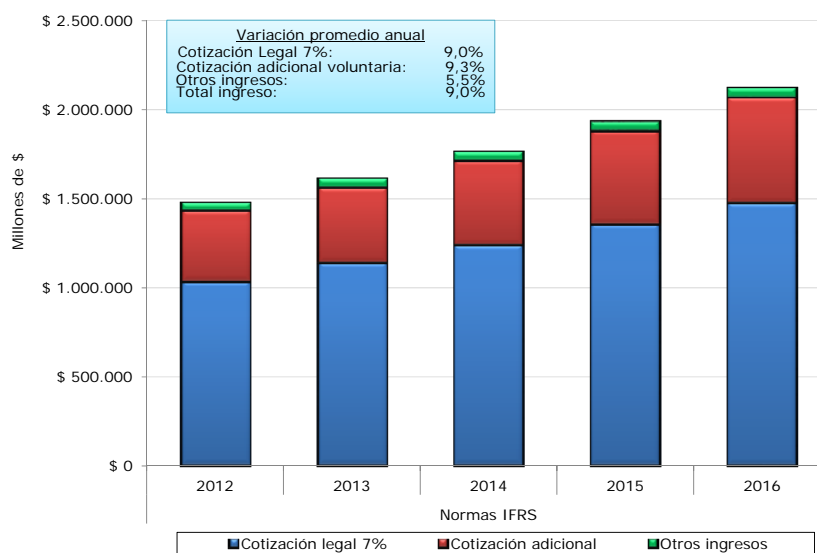
<sup>5</sup> Se entiende por rentabilidad del capital y reservas a la relación entre el ganancia (pérdida) y la suma de las cuentas de Capital emitido, Ganancias (Pérdidas) acumuladas, Primas de emisión, Acciones propias en cartera, Otras participaciones en el Patrimonio y Otras reservas.

Esta variación es posible explicarla debido a los siguientes factores:

- Mayor recaudación por efecto del reajuste de la prima GES 80' del D.S. N°3, aplicadas por las Isapres a partir de julio 2016 (39,4% promedio).
- Mayor recaudación por efecto de alzas de precios base de los planes de salud aplicadas por las Isapres a partir de julio 2016 (4,4% promedio), combinada con el alza proveniente de la adecuación de precios del año anterior, que afecta al primer semestre del año (3,5% promedio)<sup>6</sup>.
- Aumento de un 5,3% de la cartera de cotizantes promedio.

Al observar las cuentas que componen el ingreso, se tiene que la cotización legal y la cotización adicional voluntaria son las principales fuentes que los cotizantes utilizan para financiar el costo de sus planes, con un 70,1% y un 27,2% de promedio, respectivamente. Ambos ítems experimentan aumentos promedio en el período de 9% el primero y 9,3%, el segundo.

**Gráfico 5**  
**Estructura del Ingreso de Actividades Ordinarias (\*)**  
**Enero – Diciembre**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre de cada año.

Cifras en moneda de cada año.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

Por otra parte, la cotización promedio mensual por cotizante aumenta en un 4,3% nominal con respecto al año anterior, alcanzando a \$109.586, aproximadamente, no obstante, la cotización promedio mensual por beneficiario muestra un incremento mayor que alcanza a un 6,5%, llegando a \$61.777, aproximadamente, siguiendo esta tendencia observada en los últimos años.

Otros factores que ayudan a explicar el incremento del Ingreso, tienen que ver con el aumento de 3,2% nominal de la renta imponible promedio mensual por cotizante, la que

<sup>6</sup> Análisis de la Banda de Precios del Sistema Isapre, Proceso de Adecuación de Contratos julio 2016 a junio 2017 y julio 2015 a junio 2016. Departamento de Estudios y Desarrollo, Marlene Sánchez.



alcanza a \$1.088.286, aproximadamente. De este monto, un 10,1% en promedio es destinado por los cotizantes al pago de la cotización pactada, porcentaje similar al del año anterior<sup>7</sup>.

## 4. Costos y Gastos de Administración y Ventas

### • Costos<sup>8</sup>

El costo de las Isapres registrado a diciembre de 2016 alcanza a \$1.852.631 millones, cifra superior en un 9,6% nominal al registrado en el año anterior. Por concepto de prestaciones de salud<sup>9</sup>, se observa un aumento de un 8,6% nominal y por subsidios por incapacidad laboral, un alza de 12,2% nominal.

**Tabla 3**  
**Costos (\*)**  
**Enero – Diciembre**

Variables seleccionadas	2015		2016		Variación anual	
	Valores	Estructura porcentual	Valores	Estructura porcentual	Valores	%
<b>Estructura del costo de ventas (en mill. de \$)</b>						
Prestaciones de salud	1.355.540	70,1%	1.471.532	69,3%	115.992	8,6%
Subsidios incapacidad laboral	333.056	17,2%	373.685	17,6%	40.629	12,2%
Otros Costos	1.827	0,1%	7.414	0,3%	5.587	305,8%
<b>Total costo de ventas</b>	<b>1.690.424</b>	<b>87,4%</b>	<b>1.852.631</b>	<b>87,3%</b>	<b>162.207</b>	<b>9,6%</b>
<b>Indicadores promedio mensual (en pesos)</b>						
Costo de Ventas por beneficiario	50.733		53.915		3.182	6,3%
Costo en prestaciones por beneficiario	40.682		42.824		2.142	5,3%
Costo en subsidios por cotizante	18.104		19.291		1.187	6,6%
Fuente: Superintendencia de Salud						
Cifras en moneda de cada año						

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

Cifras en moneda de cada año.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

Por otra parte, se observa un aumento de un 3,1% de los beneficiarios promedio.

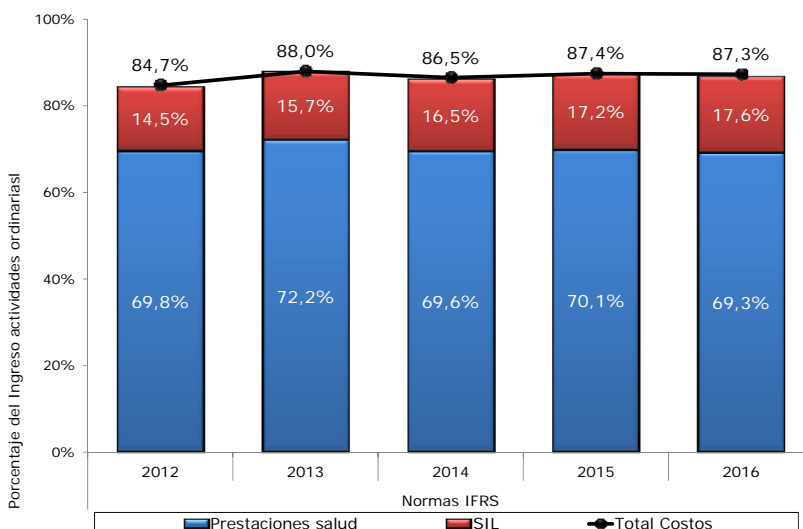
En términos de siniestralidad, es decir, el porcentaje del ingreso que es destinado a financiar el costo en prestaciones de salud y en subsidios por licencias médicas, el nivel alcanza a un 87,3%, porcentaje levemente inferior en 0,1 puntos porcentuales al del año 2015.

<sup>7</sup> Para el cálculo de la renta promedio, se considera el total de cotizantes vigentes del sistema, los que incluyen un 3,4% de trabajadores independientes, quienes no necesariamente declaran como renta el total de ingresos que obtienen y por un 7,6% de imponentes voluntarios que no tienen la obligación de declarar rentas. También, existen trabajadores dependientes que ejercen otras actividades por las cuales obtienen ingresos que no declaran como renta.

<sup>8</sup> Se refiere a los costos por prestaciones de salud, por Subsidios por Incapacidad Laboral de cargo de la Isapre y otros.

<sup>9</sup> Incluye provisión por prestaciones ocurridas y no liquidadas, prestaciones en litigio y egresos por Fondo de Compensación.

**Gráfico 6**  
**Siniestralidad del Sistema Isapre (\*)**  
**Enero - Diciembre**

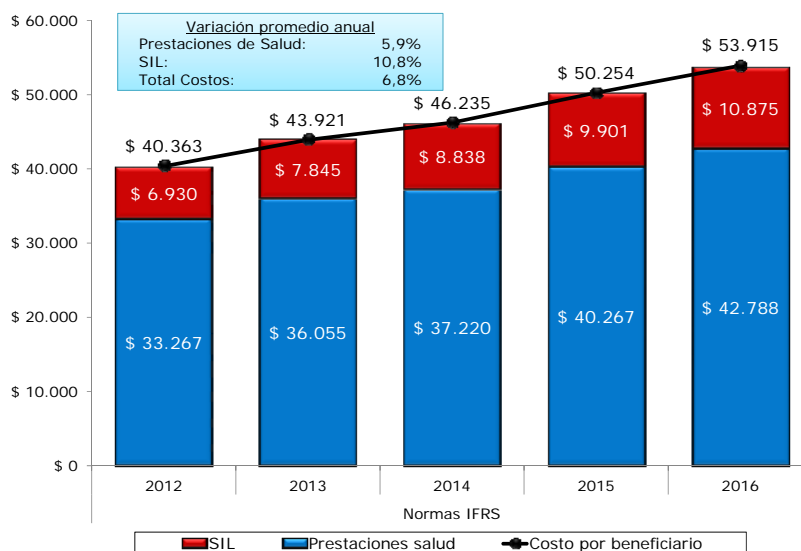


Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre de cada año.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

Por su parte, la siniestralidad de las prestaciones de salud es de un 69,3%, vale decir, 0,8 puntos porcentuales menos que la alcanzada el año anterior, en tanto, la correspondiente a los subsidios por incapacidad llega a un 17,6%, cifra superior en 0,4 puntos porcentuales a la registrada en el año 2015.

**Gráfico 7**  
**Costos Promedio Mensual por Beneficiario del Sistema Isapre (\*)**  
**Enero – Diciembre**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre de cada año.

Cifras en moneda de cada año.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

En el mismo período, el costo promedio mensual en prestaciones de salud por beneficiario experimenta un aumento de un 5,3%, situándose en \$42.824, aproximadamente. El costo promedio mensual en subsidios por incapacidad laboral por cotizante, registra un incremento de 6,6%, alcanzando a \$19.291, aproximadamente.

- **Gastos de Administración y Ventas**

Los gastos de administración y ventas alcanzan a la misma fecha a \$240.157 millones, un 1,7% más que el año anterior. Este incremento se explica por los ítems Remuneraciones y comisiones del personal de ventas y Remuneraciones del personal, los que registran incrementos importantes, 26,2% el primero y un 4,3% el segundo. En tanto, el ítem Otros gastos<sup>10</sup> presenta una disminución de un 14,1% en el mismo período.

Como proporción del ingreso de actividades ordinarias, el gasto por este concepto llega a un 11,3%, lo que equivale a una caída de 0,9 puntos porcentuales respecto del año 2015. En cuanto a los ítems más relevantes, el porcentaje correspondiente a los Otros gastos alcanza a 3,8% (4,9% el año anterior) y las Remuneraciones del personal a un 3,5% (3,7% el año 2015).

**Tabla 4**  
**Gasto de Administración y Ventas (\*)**  
**Enero – Diciembre**

Variables seleccionadas	2015		2016		Variación anual	
	Valores	Estructura porcentual	Valores	Estructura porcentual	Valores	%
<b>Estructura del gasto de administración y ventas (en mill. de \$)</b>						
Publicidad	6.205	0,3%	5.249	0,2%	-956	-15,4%
Deterioro por Deudores de Cotizaciones	3.346	0,2%	4.560	0,2%	1.214	36,3%
Deterioro por Deudores de Préstamos de Salud	2.371	0,1%	1.317	0,1%	-1.054	-44,5%
Remuneraciones del Personal	71.294	3,7%	74.391	3,5%	3.097	4,3%
Remuneraciones y comisiones del Personal de ventas	57.867	3,0%	73.000	3,4%	15.133	26,2%
Otros	95.072	4,9%	81.640	3,8%	-13.432	-14,1%
<b>Total gastos de administración y ventas</b>	<b>236.155</b>	<b>12,2%</b>	<b>240.157</b>	<b>11,3%</b>	<b>4.002</b>	<b>1,7%</b>
<b>Indicadores promedio mensual (en pesos)</b>						
Gasto de adm. y otros gastos por Función por cotizante	15.058		14.691		-367	-2,4%
Gasto de adm. y otros gastos por Función por beneficiario	8.314		8.282		-32	-0,4%
Fuente: Superintendencia de Salud						
Cifras en moneda de cada año						

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

Cifras en moneda de cada año.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

El promedio mensual de gasto de administración y ventas por cotizante, disminuye en un 2,4% nominal, llegando a \$ 14.691, aproximadamente, mientras que el gasto por beneficiario es similar al del año anterior (\$8.282).

<sup>10</sup> Se incluyen en esta cuenta los gastos por concepto de costas judiciales por las causas presentadas en tribunales por los beneficiarios por alza de precios base. Estos gastos alcanzan a \$13.788 millones, un 35,1% menos que el año anterior y representan un 5,7% del total de los GAV (8,6% en 2015).

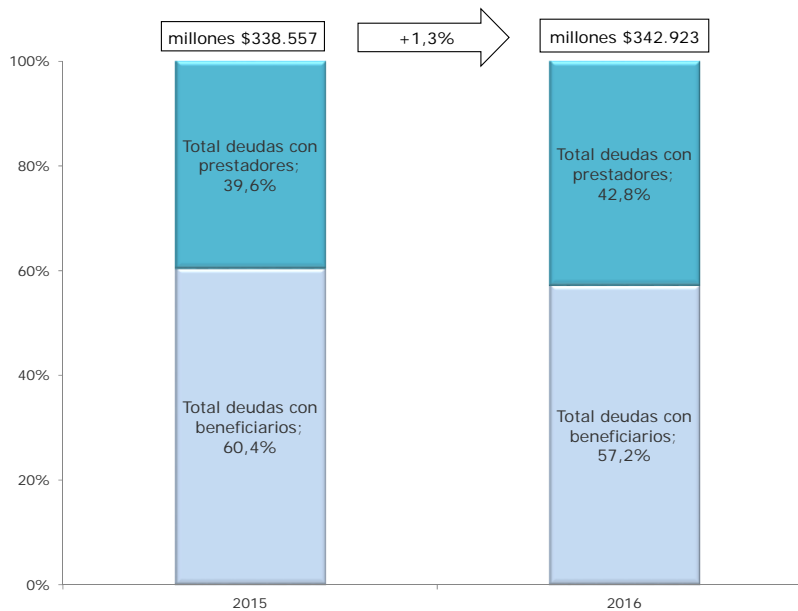
## 5. Deudas con Beneficiarios y Prestadores de Salud<sup>11</sup>

A Diciembre de 2016, el Sistema registra una deuda con beneficiarios y prestadores de salud ascendente a \$342.923 millones, un 1,3% más que a la registrada el año anterior<sup>12</sup>.

De este total, \$196.147 millones (57,2%) corresponden a deudas con beneficiarios, un 4,1% menos que en el año 2015 y \$146.777 millones (42,8%) a deudas con prestadores de salud, monto superior en 9,5% a la del año anterior.

Al interior de las deudas con beneficiarios, los Excedentes de cotización representan el 17,8% del total, seguido por las provisiones por prestaciones ocurridas y no liquidadas con un 16,7% y por las Prestaciones por pagar<sup>13</sup> que alcanzan al 15,2%.

**Gráfico 8**  
**Deuda por Tipo de Deudor del Sistema Isapre (\*)**  
**A Diciembre**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

Cifras en moneda de cada año.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

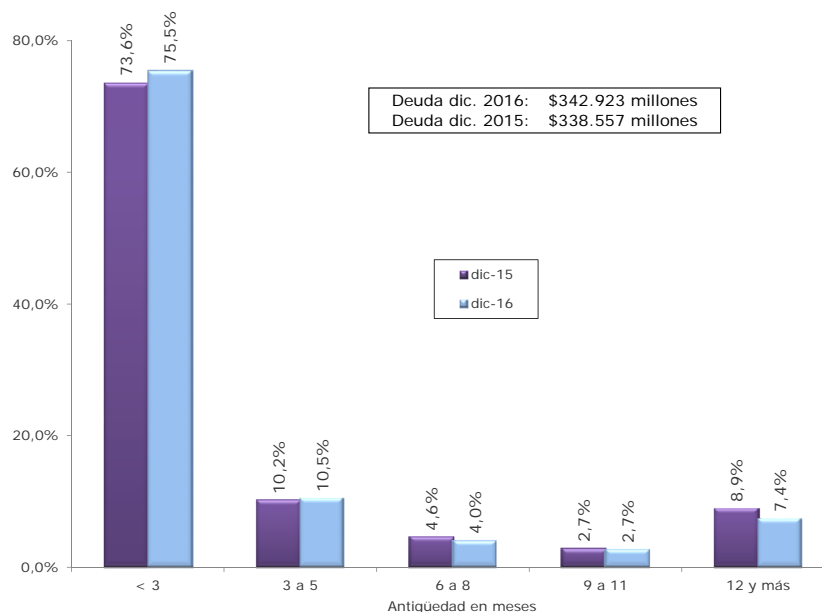
En términos de antigüedad de la deuda, es posible observar que un 75,5% del total, tiene una antigüedad inferior a 3 meses, un 17,1% tiene una antigüedad entre 3 y 11 meses y el 7,4% restante data de 12 meses y más.

<sup>11</sup> Se refiere a las deudas con beneficiarios y con prestadores, registradas por las Isapre al 31 de diciembre de cada año y que están cubiertas por la garantía.

<sup>12</sup> Esta deuda representa el 80,5% del total de deudas de corto plazo (pasivo corriente) del Sistema que alcanza a \$426.149 millones. En el mismo ámbito, el sistema registra un pasivo exigible total (corriente y no corriente) de \$520.689 millones, un 4,3% más que el año anterior, correspondiendo el 81,8% de este pasivo a deudas corrientes (83,3% en 2015).

<sup>13</sup> Incluye Reembolsos por pagar, Subsidios por pagar y Cheques caducados a beneficiarios.

**Gráfico 9**  
**Deuda por Antigüedad del Sistema Isapre (\*)**  
**A Diciembre**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

Cifras en moneda de cada año.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

Comparado con igual período del año anterior, se constata un incremento en las deudas de menos de 3 meses (1,9 puntos porcentuales), en tanto, en las deudas entre 3 y 11 meses y en las deudas de 12 meses y más se observa una disminución en su participación de 0,4 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

En relación a esta deuda, es posible apreciar que aquellas mantenidas con beneficiarios se concentran en un 73,2% en montos con vencimiento a menos de 3 meses (71,2% en 2015). Por su parte, las deudas con prestadores de salud vencen en un 78,6% antes de los 3 meses (77,7% el año anterior).

Complementando lo señalado anteriormente y como una manera de comparar los montos informados como deuda con la situación de cada Isapre, se presenta un indicador financiero que relaciona la deuda y el tiempo que ésta demora en liquidarse, o lo que se conoce como Periodo Promedio de Pago, que indica la cantidad de días promedio que la Isapre demora en pagar sus deudas o liquidar sus saldos contables.

Lo anterior se traduce en la siguiente relación:

$$\text{Plazo Promedio de Pago} = \frac{\text{Deuda}}{\text{Costo asociado a la deuda}} \times \text{N}^\circ \text{ días (*)}$$

(\*) El número de días a utilizar varía según el ejercicio a evaluar, así para el presente análisis se ocupan 360 días correspondientes al periodo comercial enero-diciembre.

Producto de este cálculo y sin considerar a las Isapres cerradas en éste, dado que su orientación es más bien social que comercial, es posible observar que el conjunto de Isapres abiertas tarda en promedio 8,2 días en pagar deudas por concepto de SIL a los beneficiarios, lo que representa una disminución de 0,8 días (17,8%) con respecto al año 2015.

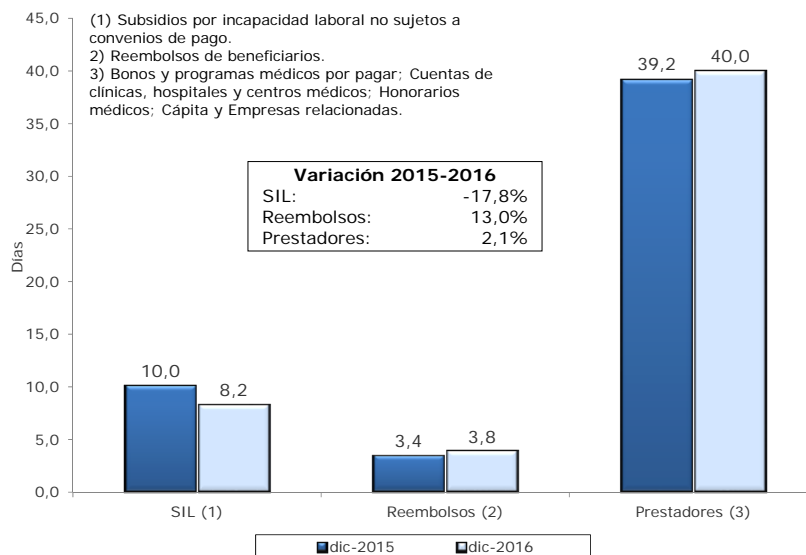
Cabe hacer presente, que para el cálculo de este indicador sólo se considera la deuda que estas Isapres pagan directamente al afiliado y que corresponden al 18,8% del total de deuda por SIL, mientras que el 81,2% restante se liquida a través de convenios de pago (54,4% con empleadores del sector público y 26,8% con empleadores del sector privado).

Si se considerara el 100% de la deuda por este concepto, el plazo promedio de pago aumenta a 39,6 días.

Por otra parte, estas Isapres demoran en promedio 3,8 días en pagar deudas por concepto de reembolsos a los beneficiarios, 0,4 días (13%) más que lo registrado el año anterior.

Finalmente, las Isapres abiertas en promedio ocupan 40,0 días para pagar las deudas a los prestadores de salud, 0,8 días (2,1%) más que el año anterior.

**Gráfico 10**  
**Plazos Promedio de Pagos de Isapres Abiertas (\*)**  
**A Diciembre**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

**Tabla 5**  
**Plazos Promedio de Pagos de Isapres Abiertas (\*)**  
**A Diciembre**

Cód.	Isapres	2015			2016		
		SIL (*)	Reembolsos	Prestadores	SIL (*)	Reembolsos	Prestadores
67	Colmena G.C.	12,9	4,0	69,6	10,1	2,9	69,5
78	Cruz Blanca	10,9	3,9	16,9	5,6	7,3	18,7
80	Vida Tres	12,0	4,0	32,2	9,5	3,5	38,6
81	Optima	7,1	16,6	65,0	15,1	10,8	110,9
88	Masvida						
99	Banmédica	11,1	4,5	30,8	10,0	4,4	37,3
107	Consalud	5,6	0,1	47,5	7,4	0,0	38,0
	<b>Total isapres abiertas</b>	<b>10,0</b>	<b>3,4</b>	<b>39,2</b>	<b>8,2</b>	<b>3,8</b>	<b>40,0</b>

(\*) Incluye tanto deuda como costo de SIL sin convenios de pago.

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

## 6. Estándares Legales<sup>14</sup>

### • Antecedentes generales

Las modificaciones introducidas a la ley N°18.933 por la Ley N°19.895 del año 2003, establecieron nuevos requisitos para las Isapres respecto al patrimonio mínimo, liquidez y garantía, cuyo cumplimiento debe fiscalizar esta Superintendencia.

Los nuevos estándares se refieren a lo siguiente:

- Patrimonio: mantener un patrimonio igual o superior a 0,3 veces sus deudas totales (artículo 25).
- Liquidez: mantener un indicador de liquidez no inferior a 0,8 veces la relación entre el activo circulante, incluido en él la garantía, y el pasivo circulante (artículo 25 TER).
- Garantía: mantener una garantía equivalente al monto de las obligaciones que las Isapres mantiene con los cotizantes y beneficiarios y con los prestadores de salud (artículo 26).

Este apartado se enfoca en el comportamiento de las Isapres respecto a los Estándares exigidos, en tanto el monitoreo y control sobre el cumplimiento de éstos lo ejecuta la Superintendencia a través del Departamento de Fiscalización.

En este punto el Informe incluye a Isapre Masvida, ya que explica la situación especial que la afecta.

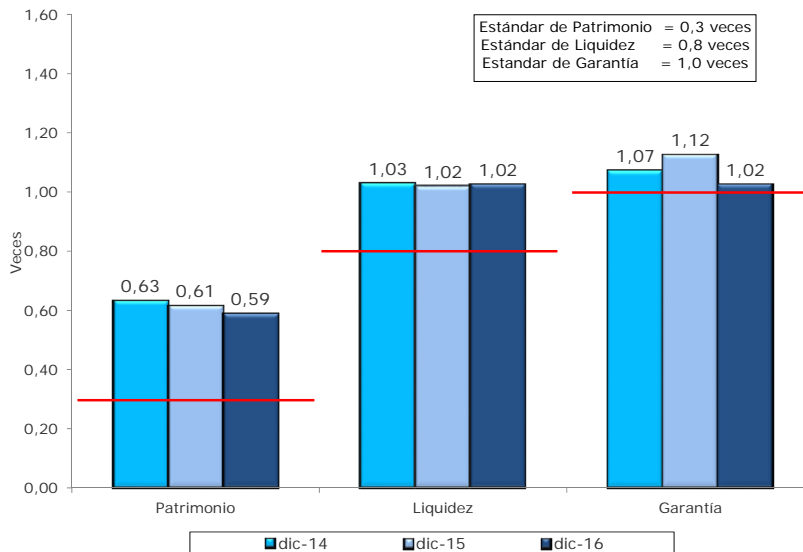
### • Cumplimiento de los Estándares Legales

El sistema como promedio siempre ha dado cumplimiento a los estándares de patrimonio y de liquidez en forma holgada, sin embargo, se observa un descenso sostenido en el primero de ellos en los últimos tres años y manteniéndose casi en un mismo nivel, el segundo.

<sup>14</sup> Se refiere a las deudas con beneficiarios y con prestadores, registradas por las Isapre al 31 de diciembre de cada año y que están cubiertas por la garantía.

Por otra parte, el estándar de garantía que sólo logró cumplirse en enero de 2015 después de los tres años de transición otorgado por la ley (por ajustes de las normas IFRS), muestra un nivel más ajustado al mínimo exigido y con un descenso en el último año, después de mostrar un aumento sostenido del nivel entre 2014 y 2015.

**Gráfico 11**  
**Evolución Estándar Legales (\*)**  
**A diciembre de cada año**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, Informe Financiero Complementario.

(\*) Incluye a Isapre Masvida.

A diciembre de 2016 y conforme a las nuevas disposiciones legales, es posible observar para las 13 Isapres en operación, lo siguiente<sup>15</sup>:

- **Estándar de Patrimonio mínimo:  $(\text{Patrimonio} / \text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo No Corriente})$**

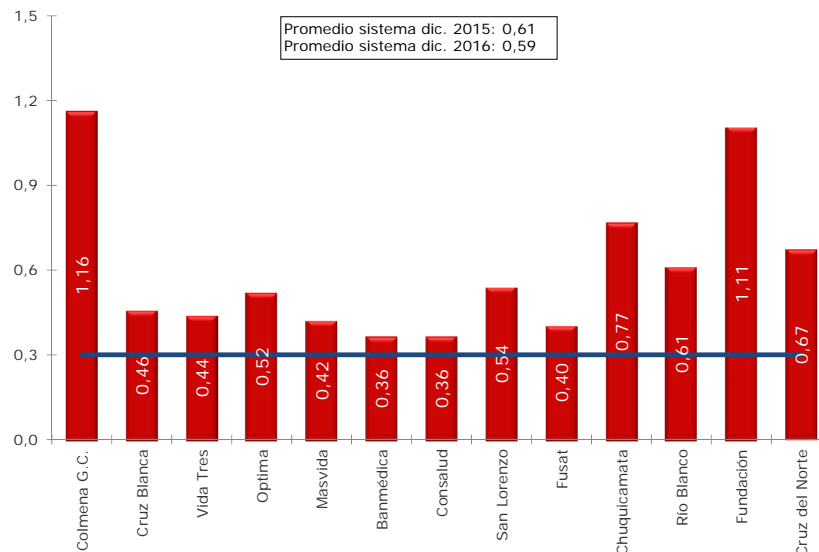
El Sistema muestra como promedio un estándar de 0,59 veces, un 4,5% inferior al observado en 2015, producto de un aumento en mayor proporción de la deuda (6,2% nominal), sobre el patrimonio (1,4% nominal) en el mismo período.

Las Isapres Colmena con 1,16 veces y Fundación con 1,11 veces, muestran los niveles más altos, presentando ambas Isapres una caída del indicador respecto al mismo período del año anterior de un 5,6% y 8,5%, respectivamente, producto de una disminución del patrimonio (1,9% nominal) y un aumento de las deudas (3,9% nominal) en el primer caso y de un incremento superior en las deudas (11,6% nominal) que en el patrimonio (2,1% nominal) en el segundo caso.

<sup>15</sup> La información utilizada en el análisis de los estándares legales se encuentra en detalle por Isapre en los Anexos 1 al 3.



**Gráfico 12**  
**Estándar de Patrimonio (\*)**  
**A Diciembre de 2016**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, Informe Financiero Complementario al 31 de diciembre 2016.

(\*) Incluye a Isapre Masvida.

Por su parte en el resto de las Isapres, se observa que 3 de ellas incrementan este indicador, correspondiendo a San Lorenzo el mayor aumento (22,0% nominal), producto de una disminución de las deudas de 13,9% frente a un aumento del Patrimonio de 5,0% nominal. En tanto, 8 Isapres presentan disminuciones, correspondiendo a Optima la caída más importante, con 48,2%, debido a una disminución el patrimonio (51,2% nominal) por sobre el observado en las deudas (5,8% nominal).

Sin embargo, Banmédica y Consalud son las instituciones que presentan el nivel más bajo, ambas con 0,36 veces, registrando la primera una caída de un 6,8% respecto a igual fecha del año anterior y un aumento de un 16,6% en la segunda.

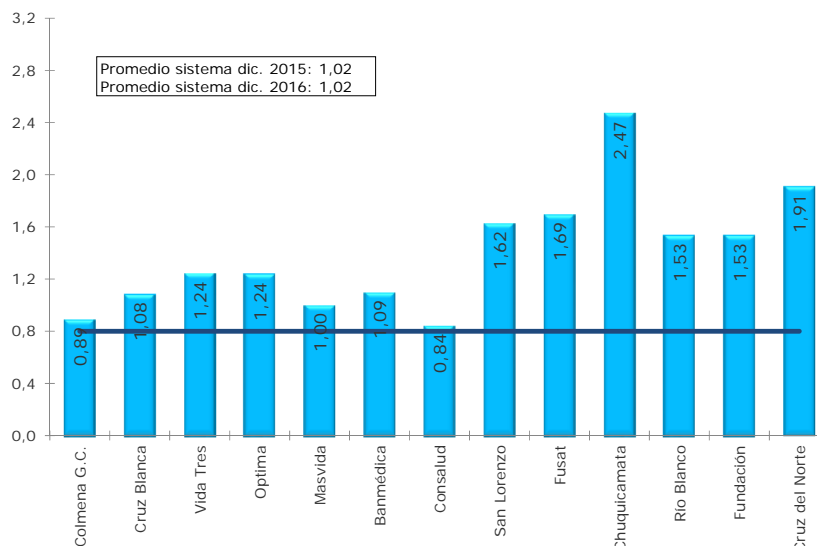
No obstante lo anterior, todas las instituciones cumplen con el mínimo legal exigido y un total de 5 Isapres (36%) mantienen un estándar igual o superior al promedio del sistema.

- **Estándar de Liquidez: (Activo corriente + Garantía / Pasivo corriente)**

A diciembre de 2016, el Sistema registra como promedio un estándar de 1,02 veces, cifra similar al calculado el año 2015, no obstante, que el conjunto del activo corriente y la garantía aumenta en mayor proporción que el alza presentada por el pasivo corriente en el mismo periodo, 7,4% nominal frente a 6,7% nominal.

Las Isapres Chuquicamata con 2,47 veces y Cruz del Norte con 1,91 veces, muestran el indicador más elevado, pero ambas presentan una disminución de éste en relación al año 2015, de 4,3% y 4,0%, respectivamente, producto de un mismo hecho, el pasivo corriente crece en mayor proporción que el conjunto del activo corriente más la garantía, 12,8% nominal versus 8,0% nominal, en el caso de Chuquicamata y 6,1% nominal frente a 1,8% nominal, en el caso de Cruz del Norte.

**Gráfico 13**  
**Estándar de Liquidez (\*)**  
**A Diciembre de 2016**



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, Informe Financiero Complementario al 31 de diciembre 2016.

(\*) Incluye a Isapre Masvida.

En las otras 11 Isapres, se observa que cinco de ellas aumentan el indicador, correspondiendo a Cruz Blanca el mayor incremento (12,0%), originado en que el conjunto activo corriente más garantía aumenta un 12,3% nominal y el pasivo corriente lo hace sólo en 0,2% nominal en el mismo período. En tanto, seis instituciones disminuyen el indicador, siendo Masvida la que presenta la caída más importante (6,5%), debido a que el pasivo corriente aumenta en una mayor proporción que el conjunto del activo corriente más la garantía, 24,0% nominal frente a un 16,0% nominal, respectivamente.

Las Isapres Consalud y Colmena son las que registran el nivel más bajo, con 0,84 y 0,89 veces, respectivamente, lo que implica una disminución de un 2,7% nominal, en el segundo caso y un aumento de 4,9%, en el primer caso.

No obstante lo anterior, todas las instituciones cumplen con el mínimo legal exigido y 10 Isapres (71%) mantienen un estándar igual o superior al promedio del sistema.

- **Estándar de Garantía: (Garantía / Deuda con beneficiarios + Deudas con prestadores)**

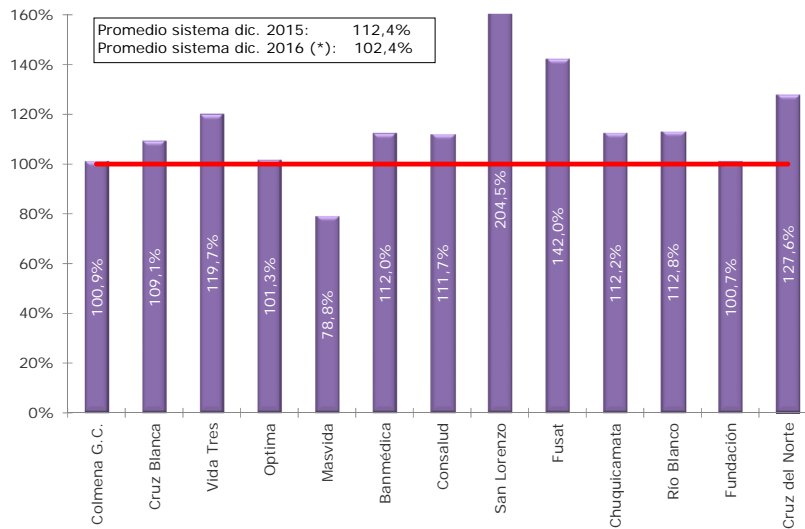
La ley establece que la actualización de la garantía no podrá exceder de treinta días del cierre del período informado, para lo cual la Institución deberá completarla dentro de los veinte días siguientes, hasta cubrir el monto total que corresponda a las referidas obligaciones. Por lo tanto, para el período finalizado a diciembre de 2016, el plazo para completar la garantía se cumplió el 20 de febrero de 2017.

De acuerdo a lo anterior y al cumplimiento del plazo para enterar los montos de garantía, el sistema alcanza un estándar promedio de un 102,4%<sup>16</sup>, vale decir, 10 puntos porcentuales

<sup>16</sup> En otras palabras, el Sistema presenta una garantía superior en un 2,4% a sus obligaciones con beneficiarios y prestadores.

menos que el año 2015, originado principalmente por que el conjunto de las deudas con beneficiarios y prestadores crece en un 5,3% nominal, mientras que la garantía disminuye en un 4,1% nominal en el mismo período.

**Gráfico 14**  
**Estándar de Garantía (\*)**  
**Por Deudas Mantenidas a Diciembre de 2016**



(\*) Valorizado al 20 de febrero de 2017

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, información proporcionada por los Custodios al 20 de febrero de 2017.

(\*) Incluye a Isapre Masvida.

Respecto de este estándar legal, cabe destacar los siguientes hechos:

- Masvida presenta un nivel de 78,8%, cifra inferior en 21,7 puntos porcentuales al registrado a igual fecha del año anterior y por debajo del mínimo exigido, situación que ha provocado que esta Isapre se encuentre en un régimen especial de supervigilancia y control. Esta caída del estándar se explica por un incremento de las deudas con beneficiarios y prestadores de un 23,4% nominal y una disminución experimentado por la garantía de un 3,3% nominal.
- En contraposición, destacan las Isapres San Lorenzo y Fusat como las instituciones que poseen el nivel más alto, 204,5% y 142,0%, respectivamente, en donde ambas presentan aumentos del estándar, 104,3 puntos porcentuales la primera y de 24,2 puntos la segunda, respecto a 2015, producto, en ambos casos, de una disminución de mayor magnitud en las deudas que la registrada por la garantía, 70,8% nominal frente a 40,5% nominal, en el caso de San Lorenzo y 33,5% nominal versus 19,9% nominal, en el caso de Fusat.

En las otras 10 Isapres, se observa que 3 de ellas aumentan este indicador, destacando a Cruz del Norte con el incremento más importante (13,4 puntos porcentuales) y las 7 Isapres restantes registran caídas de sus estándares, siendo la correspondiente a Chuquicamata, la más significativa (25,4 puntos porcentuales).

No obstante lo anterior, a la fecha de este informe todas las instituciones con excepción de Masvida, cumplen con el mínimo legal exigido y 9 Isapres (64%) mantienen un estándar igual o superior al promedio del sistema.

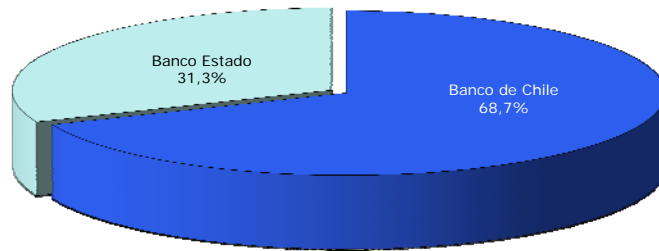
- **Estructura de la Garantía**

Al 20 de febrero de 2017, fecha en que se cumple el plazo para que las Isapres enteren la garantía exigida para este período, ésta alcanza a \$444.760 millones<sup>17</sup>, cifra equivalente a un 4,1% nominal menos que la garantía existente al mismo período del año anterior.

Este monto total, está custodiado por 2 entidades, siendo el Banco de Chile el que más valores concentra con un 68,7% del total, quedando el 31,3% restante bajo el cuidado del Banco Estado.

**Gráfico 15**  
**Garantía por Custodio (\*)**  
**Correspondiente a las Deudas registradas en Diciembre de 2016**

Garantía: \$440.760 millones  
Valorizada al 20/02/2017



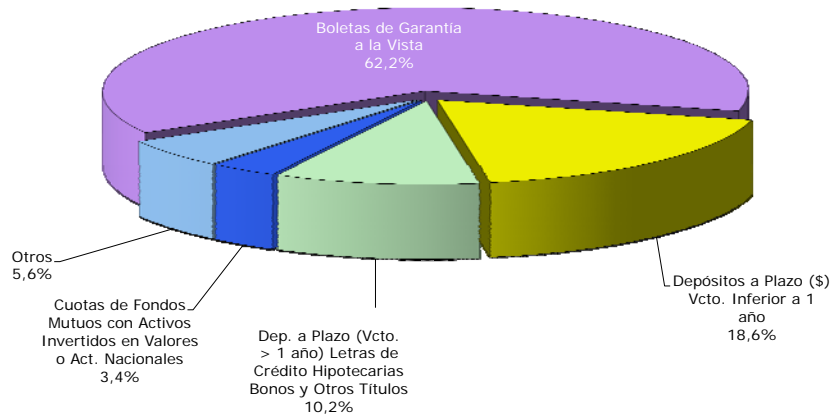
*Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, información proporcionada por los Custodios al 20 de febrero de 2017.  
(\*) Incluye a Isapre Masvida.*

Según los tipos de instrumentos financieros legalmente autorizados, entre los más utilizados por las Isapres se encuentran las boletas de garantía a la vista con un 62,2% del total, seguido por los depósitos a plazo en moneda nacional con vencimiento inferior a un año con un 18,6%, luego por los depósitos a plazo con vencimiento mayor a un año (letras de créditos hipotecarios, bonos y otros títulos) con un 10,2% y finalmente aparecen las Cuotas de Fondos Mutuos con Activos invertidos en valores o activos nacionales con un 3,4%.

<sup>17</sup> Incluye a la Isapre Alemana Salud, institución que no se encuentra en operaciones.

**Gráfico 16**  
**Garantía por Tipo de Instrumento (\*)**  
**Correspondiente a las Deudas registradas en Diciembre de 2016**

Garantía: \$440.760 millones  
Valorizada al 20/02/2017



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, información proporcionada por los Custodios al 20 de febrero de 2017.  
(\*) Incluye a Isapre Masvida.

## 7. Principales Conclusiones

Del análisis de la información financiera de las Isapres a diciembre de 2016, es posible destacar lo siguiente:

- El Sistema Isapre registra una utilidad después de impuestos de \$51.062 millones, un 62,2% nominal más que la obtenida en el año anterior y representa un 2,4% del Ingreso de actividades ordinarias (1,6% el 2015).
- El aumento de la utilidad se origina principalmente por un crecimiento nominal de un 9,8% del ingreso de actividades ordinarias, aumento que fue superior al registrado por los costos<sup>18</sup> (9,6%) y al de los gastos de administración y ventas (1,7%).
- Todas las Isapres en operación cierran el período con resultados positivos, destacando a Cruz Blanca (\$11.952 millones), Banmédica (\$11.183 millones), Colmena (\$9.668 millones) y Vida Tres (\$9.564 millones), como las instituciones que obtienen las utilidades más significativas.
- Todas las Isapres abiertas registran incrementos en sus resultados, correspondiendo a Consalud, Cruz Blanca y Optima los mayores aumentos (215,9%, 190,2% y 151,2%, respectivamente).
- El incremento del Ingreso de actividades ordinarias, dice relación con la mayor recaudación por efecto del reajuste de la prima GES 80 2016 (39,4% promedio) a partir de julio de 2016 y de los reajustes de precios bases aplicados por las Isapres (4,4% promedio) en el mismo período, combinada con el alza proveniente de la adecuación de precios del año anterior, que afecta al primer semestre del año (3,5% promedio).
- Unido a lo anterior, se observa también un aumento de un 5,3% de la cartera de cotizantes promedio, entre ambos períodos y un alza de la renta promedio.
- En relación a los Costos, se observa un aumento de 8,6% nominal en los correspondientes a prestaciones de salud y de un 12,2% en los subsidios por incapacidad laboral (por licencias médicas curativas, por patologías del embarazo y reclamadas).
- Medido como porcentaje del Ingreso de actividades ordinarias, conocida también como siniestralidad, ésta aumenta muy levemente en 0,1 puntos porcentuales respecto al año anterior, situándose en 87,3%. Esto se debe a una menor siniestralidad de las prestaciones de salud que caen 0,8 puntos alcanzando a 69,3%, pese al incremento de 0,4 puntos de la siniestralidad en los subsidios la que se ubica en 17,6%.
- El principal factor que incidiría en el aumento del costo tanto en prestaciones como en los subsidios, es el efecto cantidad.
- El Gasto de administración y ventas presenta un aumento de 1,7%, entre ambos períodos, el que como proporción del ingreso de actividades ordinarias disminuye 0,9 puntos porcentuales, alcanzando a 11,3%.

---

<sup>18</sup> Costos de ventas incluyen costos por prestaciones de salud y costos por Subsidios por incapacidad laboral de licencias médicas curativas, por patologías del embarazo y por licencias reclamadas que han sido acogidas total o parcialmente y egresos por Fondo de compensación solidario.

- La deuda con beneficiarios y prestadores de salud, es de \$342.923 millones, 1,3% por encima de lo contabilizado el año 2015. El 67,2% corresponde a deudas con beneficiarios y el 42,8% restante a deudas con prestadores.
- El 73,2% de las deudas con beneficiarios y el 75,5% de las deudas con prestadores, tienen un vencimiento inferior a 3 meses.
- El sistema como promedio siempre ha dado cumplimiento a los estándares de patrimonio y de liquidez en forma holgada, sin embargo, se observa un descenso sostenido en el primero de ellos en los últimos tres años y manteniéndose casi en un mismo nivel, el segundo. Por otra parte, el estándar de garantía que sólo logró cumplirse en enero de 2015 después de los tres años de transición otorgado por la ley (por ajustes de las normas IFRS), muestra un nivel más ajustado al mínimo exigido y con un descenso en el último año, después de mostrar un aumento sostenido del nivel entre 2014 y 2015.
- El Sistema muestra como promedio un estándar de patrimonio de 0,59 veces, un 4,5% inferior al observado en 2015, producto de un aumento en mayor proporción de la deuda (6,2% nominal), sobre el patrimonio (1,4% nominal) en el mismo período.
- Todas las instituciones cumplen con el mínimo legal exigido y un total de 5 Isapres (36%) mantienen un estándar igual o superior al promedio del sistema.
- A diciembre de 2016, el estándar de Liquidez promedio del Sistema alcanza a 1,02 veces, cifra similar al calculado el año 2015, no obstante, que el conjunto del activo corriente y la garantía aumenta en mayor proporción que el alza presentada por el pasivo corriente en el mismo período, 7,4% nominal frente a 6,7% nominal.
- Todas las instituciones cumplen con el mínimo legal exigido y 10 Isapres (71%) mantienen un estándar igual o superior al promedio del sistema.
- Al término del plazo para enterar los montos de garantía (20 de febrero de 2017), el sistema como promedio muestra un estándar de 102,4%, vale decir, 10 puntos porcentuales menos que el año 2015, originado principalmente por que el conjunto de las deudas con beneficiarios y prestadores crece en un 5,3% nominal, mientras que la garantía disminuye en un 4,1% nominal en el mismo período.
- Respecto a este estándar, Masvida presenta un nivel de 78,8%, cifra inferior en 21,7 puntos porcentuales al registrado a igual fecha del año anterior y por debajo del mínimo exigido, situación que ha provocado que esta Isapre se encuentre en un régimen especial de supervigilancia y control. El resto de las instituciones cumplen con el mínimo legal exigido y 9 Isapres (64%) mantienen un estándar igual o superior al promedio del sistema.
- El monto total de garantía que asciende a \$444.760 millones está custodiado por 2 entidades, el Banco Chile con un 68,7% del total y el 31,3% restante bajo el cuidado del Banco Estado.
- Según los tipos de instrumentos financieros legalmente autorizados, los más utilizados por las Isapres son las boletas de garantía a la vista con un 62,2% del total, seguido por los depósitos a plazo en moneda nacional con vencimiento inferior a un año con un 18,6% y por los depósitos a plazo con vencimiento mayor a un año (letras de créditos hipotecarios, bonos y otros títulos) con un 10,2%.

## 8. Anexos

### Anexo 1 Resultados Financieros Comparados del Sistema Isapre (\*) Enero - Diciembre

Variables seleccionadas	2015		2016		Variación anual	
	Valores	Estructura porcentual	Valores	Estructura porcentual	Valores	%
<b>Estado de resultados por función (en mill. de \$)</b>						
Ingresos de actividades ordinarias	1.933.162	100,0%	2.122.807	100,0%	189.645	9,8%
Costos de ventas (1) (menos)	1.690.424	87,4%	1.852.631	87,3%	162.207	9,6%
Ganancia bruta	242.738	12,6%	270.176	12,7%	27.438	11,3%
Gastos de administración y otros gastos por función (menos)	236.155	12,2%	240.157	11,3%	4.002	1,7%
Otros Items de ingresos y gastos (2)	36.588	1,9%	38.813	1,8%	2.226	6,1%
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	43.171	2,2%	68.833	3,2%	25.662	59,4%
Gasto por impuestos a las ganancias (menos)	11.690	0,6%	17.771	0,8%	6.081	52,0%
Ganancia (pérdida)	31.481	1,6%	51.062	2,4%	19.581	62,2%
<b>Estructura del ingreso actividades ordinarias (en mill. de \$)</b>						
Cotización legal 7%	1.357.405	70,2%	1.475.697	69,5%	118.292	8,7%
Cotización adicional voluntaria	526.833	27,3%	594.933	28,0%	68.100	12,9%
Aporte adicional	46.852	2,4%	49.887	2,4%	3.035	6,5%
Ingresos por Fondo Compensación	2.073	0,1%	2.290	0,1%	218	10,5%
Otros Ingresos	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total ingreso actividades ordinarias	1.933.162	100,0%	2.122.807	100,0%	189.645	9,8%
<b>Estructura del costo de ventas (en mill. de \$)</b>						
Prestaciones de salud	1.355.540	70,1%	1.471.532	69,3%	115.992	8,6%
Subsidios incapacidad laboral	333.056	17,2%	373.685	17,6%	40.629	12,2%
Otros Costos	1.827	0,1%	7.414	0,3%	5.587	305,8%
Total costo de ventas	1.690.424	87,4%	1.852.631	87,3%	162.207	9,6%
<b>Estructura del gasto de administración y ventas (en mill. de \$)</b>						
Publicidad	6.205	0,3%	5.249	0,2%	-956	-15,4%
Deterioro por Deudores de Cotizaciones	3.346	0,2%	4.560	0,2%	1.214	36,3%
Deterioro por Deudores de Préstamos de Salud	2.371	0,1%	1.317	0,1%	-1.054	-44,5%
Remuneraciones del Personal	71.294	3,7%	74.391	3,5%	3.097	4,3%
Remuneraciones y comisiones del Personal de ventas	57.867	3,0%	73.000	3,4%	15.133	26,2%
Otros	95.072	4,9%	81.640	3,8%	-13.432	-14,1%
Total gastos de administración y ventas	236.155	12,2%	240.157	11,3%	4.002	1,7%
<b>Indicadores financieros</b>						
Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) (veces)	0,8		0,8			
Endeudamiento (pasivo corriente y No corriente/patrimonio) (veces)	1,6		1,6			
Rentabilidad (Ganancia o pérdida/capital y reservas) (%)	10,7%		17,8%			
<b>Indicadores promedio mensual (en pesos)</b>						
Cotización total por cotizante	105.079		109.586		4.507	4,3%
Cotización adicional voluntaria por cotizante	28.637		30.712		2.076	7,2%
Cotización total por beneficiario	58.018		61.777		3.760	6,5%
Renta imponible promedio por cotizante	1.054.048		1.088.286		34.238	3,2%
Costo de Ventas por beneficiario	50.733		53.915		3.182	6,3%
Costo en prestaciones por beneficiario	40.682		42.824		2.142	5,3%
Costo en subsidios por cotizante	18.104		19.291		1.187	6,6%
Gasto de adm. y otros gastos por Función por cotizante	15.058		14.691		-367	-2,4%
Gasto de adm. y otros gastos por Función por beneficiario	8.314		8.282		-32	-0,4%
Ganancia (pérdida) por cotizante	1.711		2.636		925	54,0%
Ganancia (pérdida) por beneficiario	945		1.486		541	57,3%
Fuente: Superintendencia de Salud						
Cifras en moneda de cada año						
(1) Incluye: Costos por prestaciones de salud, costos por subsidios por incapacidad laboral y otros costos.						
(2) Incluye: Ingresos y Costos Financieros, Otros Ingresos y Gastos, Otras Ganancias (Pérdidas)						
(*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra en un régimen especial de supervigilancia y control.						

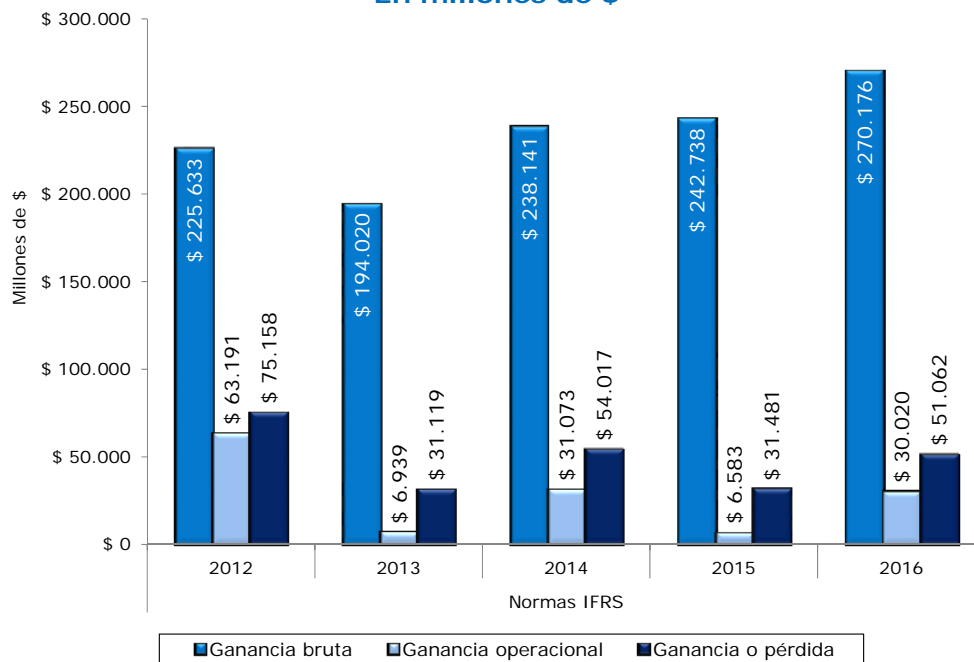
Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFIs al 31 de diciembre de cada año.



## Anexo 2

### Evolución de Resultados a Diciembre de cada año del Sistema Isapre (\*)

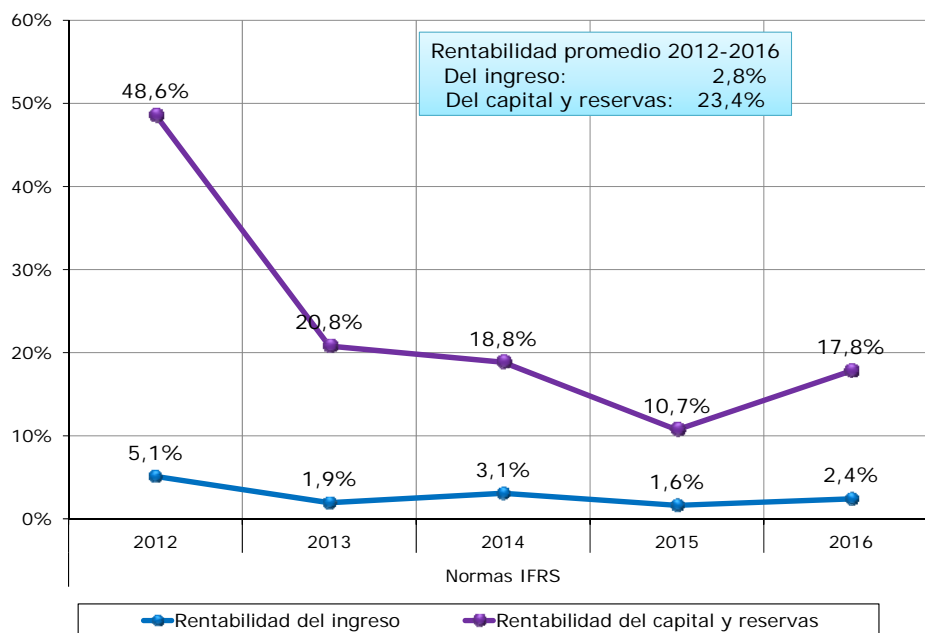
En millones de \$



(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

## Anexo 3

### Rentabilidades a Diciembre de cada año del Sistema Isapre (\*)



Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre de cada año.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

**Anexo 4**  
**Resultados e indicadores Financieros de las Isapres (\*)**  
**A Diciembre 2016**

Isapres	Ganancia o pérdida (millones \$) (*)	Liquidez (veces)		Endeudamiento (veces)	Rentabilidad		Siniestralidad
		Tradicional (1)	Estándar Legal (2)		del capital y reservas	del Ingreso de actividades ordinarias	
Cruz Blanca	11.952	0,9	1,0	2,2	33,7%	2,2%	86,3%
Banmédica	11.183	0,9	1,1	2,8	28,9%	2,4%	87,9%
Colmena G.C.	9.668	0,6	0,9	0,9	6,0%	2,1%	87,5%
Vida Tres	9.564	1,0	1,2	2,3	93,0%	6,8%	84,9%
Consalud	5.568	0,6	0,8	2,8	23,3%	1,4%	86,7%
Optima	2.267	1,0	1,5	1,9	114,8%	33,4%	43,2%
<b>Total Isapres Abiertas</b>	<b>50.206</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>18,4%</b>	<b>2,5%</b>	<b>86,8%</b>
Máximo	11.952	1,0	1,5	2,8	114,8%	33,4%	87,9%
Mínimo	0	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,0%
Fundación	238	0,5	1,6	0,9	3,1%	1,0%	89,1%
Fusat	236	1,4	1,7	2,5	10,9%	0,6%	100,0%
Río Blanco	188	1,2	1,7	1,6	12,6%	1,6%	98,6%
Chuquicamata	160	1,6	2,4	1,3	6,8%	0,6%	97,3%
San Lorenzo	26	1,1	1,7	1,9	5,0%	1,0%	94,9%
Cruz del Norte	7	0,9	2,3	1,5	1,8%	0,3%	83,3%
<b>Total Isapres Cerradas</b>	<b>856</b>	<b>1,0</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>5,9%</b>	<b>0,8%</b>	<b>96,4%</b>
Máximo	238	1,6	2,4	2,5	12,6%	1,6%	100,0%
Mínimo	7	0,5	1,6	0,9	1,8%	0,3%	83,3%

Fuente: Superintendencia de Salud, FEFI al 31 de diciembre de 2016.  
(\*) Cifras en millones de \$.  
(1) Activo Corriente / Pasivo Corriente.  
(2) Activo Circulante + Garantía / Pasivo Circulante (mínimo exigido >=0,8).

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

**Anexo 5**  
**Deuda por Tipo de Deudor y Antigüedad del Sistema Isapre (\*)**  
**A Diciembre 2016**

Deuda	Meses					Total
	< 3	3 a 5	6 a 8	9 a 11	12 y más	
Con beneficiarios						
Prestaciones por pagar	27.184.783	3.626.879	2.558.060	1.764.808	17.102.482	52.237.012
Reembolsos por pagar	1.424.924	1.375	493	3	6.353	1.433.148
Subsidios por pagar	24.732.880	1.402.731	1.027.484	766.124	6.589.235	34.518.454
Cheques caducados a beneficiarios	1.026.979	2.222.773	1.530.083	998.680	10.506.895	16.285.410
Prest. Proc. liquid y Prest.ocurridas y no report	57.421.523	0	0	0	0	57.421.523
Prestaciones en Litigio	7.075.106	0	0	0	0	7.075.106
Excedentes de cotización	44.733.024	4.848.782	4.275.754	4.030.009	3.191.009	61.078.578
Cotizaciones percibidas anticipadamente	3.015.287	53.304	11.802	10.310	10.703	3.101.406
Cotizaciones percibidas en exceso	4.118.343	3.679.062	2.116.103	1.426.410	3.893.953	15.233.870
<b>Total deudas con beneficiarios</b>	<b>143.548.066</b>	<b>12.208.026</b>	<b>8.961.719</b>	<b>7.231.536</b>	<b>24.198.148</b>	<b>196.147.495</b>
Con prestadores						
Bonos,órdenes atención y progr. médicos por pagar	58.128.584	8.707.177	4.162.977	1.505.323	263.530	72.767.591
Ctas por pagar a clínicas, centros médicos, hospit	36.655.548	14.006.690	91.483	62.142	6.031	50.821.894
Honorarios médicos por pagar	2.087.525	182.060	180.712	0	0	2.450.297
Capita por Pagar	194.874	0	0	0	0	194.874
Cuentas por pagar empresas relacionadas	15.846.063	159.405	0	0	0	16.005.468
Otras deudas con prestadores	1.937.995	0	0	0	0	1.937.995
Cheques caducados a prestadores	502.707	689.076	256.570	324.823	824.331	2.597.508
<b>Total deudas con prestadores</b>	<b>115.353.296</b>	<b>23.744.408</b>	<b>4.691.742</b>	<b>1.892.288</b>	<b>1.093.892</b>	<b>146.775.627</b>
<b>Total deudas a cubrir con garantía</b>	<b>258.901.362</b>	<b>35.952.435</b>	<b>13.653.461</b>	<b>9.123.824</b>	<b>25.292.040</b>	<b>342.923.122</b>

Fuente: Superintendencia de Salud, Informe Complementario al 31/12/2016

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, FEFI al 31 de diciembre 2016.

(\*) No incluye a Isapre Masvida la que se encuentra bajo un régimen especial de supervigilancia y control.

**Anexo 6**  
**Estándar de Patrimonio del Sistema Isapre**  
**A Diciembre 2016**

Cód.	Isapres	al 31 de diciembre de 2015			al 31 de diciembre de 2016			Variaciones 2015-2016			Régimen especial supervigilancia y control
		Patrimonio	Deuda Total	Indicador	Patrimonio	Deuda Total	Indicador	Patrimonio	Deuda Total	Indicador	
67	Colmena G.C.	174.917.463	142.323.506	1,23	171.630.875	147.875.809	1,16	-1,9%	3,9%	-5,6%	
78	Cruz Blanca	38.609.092	101.469.845	0,38	47.429.614	104.124.057	0,46	22,8%	2,6%	19,7%	
80	Vida Tres	16.643.537	37.382.354	0,45	16.981.557	38.847.029	0,44	2,0%	3,9%	-1,8%	
81	Optima	4.326.068	4.325.547	1,00	2.112.960	4.075.122	0,52	-51,2%	-5,8%	-48,2%	
88	Masvida	61.966.893	122.600.382	0,51	58.643.940	139.844.896	0,42	-5,4%	14,1%	-17,0%	
99	Banmedica	46.231.321	118.939.676	0,39	46.550.380	128.490.278	0,36	0,7%	8,0%	-6,8%	
107	Consalud	23.913.879	76.792.303	0,31	27.811.513	76.569.003	0,36	16,3%	-0,3%	16,6%	
<b>Total isapre abiertas</b>		<b>366.745.742</b>	<b>603.833.671</b>	<b>0,61</b>	<b>371.302.674</b>	<b>639.826.365</b>	<b>0,58</b>	<b>1,2%</b>	<b>6,0%</b>	<b>-4,5%</b>	
62	San Lorenzo	516.764	1.171.719	0,44	542.827	1.008.977	0,54	5,0%	-13,9%	22,0%	
63	Fusat	2.238.371	5.074.213	0,44	2.404.227	5.998.766	0,40	7,4%	18,2%	-9,1%	
65	Chuquicamata	2.367.401	3.069.838	0,77	2.527.900	3.300.609	0,77	6,8%	7,5%	-0,7%	
68	Río Blanco	1.493.195	2.013.499	0,74	1.681.125	2.759.486	0,61	12,6%	37,0%	-17,9%	
76	Fundación	7.659.609	6.339.027	1,21	7.819.634	7.076.358	1,11	2,1%	11,6%	-8,5%	
94	Cruz del Norte	371.815	549.597	0,68	378.632	563.690	0,67	1,8%	2,6%	-0,7%	
<b>Total isapres cerradas</b>		<b>14.647.155</b>	<b>18.217.893</b>	<b>0,80</b>	<b>15.354.345</b>	<b>20.707.886</b>	<b>0,74</b>	<b>4,8%</b>	<b>13,7%</b>	<b>-7,8%</b>	
<b>Total sistema</b>		<b>381.392.897</b>	<b>622.051.564</b>	<b>0,61</b>	<b>386.657.019</b>	<b>660.534.251</b>	<b>0,59</b>	<b>1,4%</b>	<b>6,2%</b>	<b>-4,5%</b>	

Patrimonio / Deuda total >= 0,30.  
Cifras expresadas en miles de pesos de cada año

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información contenida en el Informe Financiero Complementario al 31 de diciembre 2016.

**Anexo 7**  
**Estándar de Liquidez del Sistema Isapre**  
**A Diciembre 2016**

Cód.	Isapres	al 31 de diciembre de 2015			al 31 de diciembre de 2016			Variaciones 2015-2016			Régimen especial supervigilancia y control
		Activo corriente + garantía	Pasivo corriente	Indicador	Activo corriente + garantía	Pasivo corriente	Indicador	Activo corriente + garantía	Pasivo corriente	Indicador	
67	Colmena G.C.	103.543.585	113.522.997	0,91	103.074.020	116.174.099	0,89	-0,5%	2,3%	-2,7%	
78	Cruz Blanca	83.670.169	86.829.976	0,96	93.946.071	87.026.420	1,08	12,3%	0,2%	12,0%	
80	Vida Tres	37.402.965	29.902.170	1,25	38.557.609	31.017.717	1,24	3,1%	3,7%	-0,6%	
81	Optima	3.845.885	2.979.113	1,29	4.342.391	3.513.325	1,24	12,9%	17,9%	-4,3%	
88	Masvida	108.630.205	101.876.082	1,07	125.984.775	126.359.800	1,00	16,0%	24,0%	-6,5%	
99	Banmedica	110.186.626	100.105.485	1,10	117.500.496	107.376.270	1,09	6,6%	7,3%	-0,6%	
107	Consalud	54.847.057	68.606.947	0,80	54.605.495	65.103.915	0,84	-0,4%	-5,1%	4,9%	
<b>Total isapre abiertas</b>		<b>502.264.039</b>	<b>503.822.828</b>	<b>1,00</b>	<b>538.152.863</b>	<b>536.571.717</b>	<b>1,00</b>	<b>7,1%</b>	<b>6,5%</b>	<b>0,6%</b>	
62	San Lorenzo	1.620.417	1.093.016	1,48	1.514.581	932.867	1,62	-6,5%	-14,7%	9,5%	
63	Fusat	5.813.494	3.566.225	1,63	6.810.264	4.026.475	1,69	17,1%	12,9%	3,8%	
65	Chuquicamata	5.070.525	1.964.218	2,58	5.473.926	2.215.652	2,47	8,0%	12,8%	-4,3%	
68	Río Blanco	2.683.386	1.768.424	1,52	3.536.196	2.308.561	1,53	31,8%	30,5%	0,9%	
76	Fundación	8.285.156	5.279.391	1,57	9.174.786	5.984.702	1,53	10,7%	13,4%	-2,3%	
94	Cruz del Norte	878.011	441.911	1,99	893.674	468.696	1,91	1,8%	6,1%	-4,0%	
<b>Total isapres cerradas</b>		<b>24.350.989</b>	<b>14.113.185</b>	<b>1,73</b>	<b>27.403.427</b>	<b>15.936.953</b>	<b>1,72</b>	<b>12,5%</b>	<b>12,9%</b>	<b>-0,3%</b>	
<b>Total sistema</b>		<b>526.615.028</b>	<b>517.936.013</b>	<b>1,02</b>	<b>565.556.290</b>	<b>552.508.670</b>	<b>1,02</b>	<b>7,4%</b>	<b>6,7%</b>	<b>0,7%</b>	

Activo circulante + garantía / pasivo circulante >= 0,80.  
Cifras expresadas en miles de pesos de cada año

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información contenida en el Informe Financiero Complementario al 31 de diciembre 2016.

**Anexo 8**  
**Estándar de Liquidez del Sistema Isapre (\*)**  
**A Diciembre 2016**

Cód.	Isapres	al 31 de diciembre de 2015			al 31 de diciembre de 2016			Variaciones 2015-2016			Regimen especial supervigilancia y control
		Garantía isapre	Deudas con beneficiarios y prestadores	Indicador	Garantía isapre (**)	Deudas con beneficiarios y prestadores	Indicador	Garantía isapre (**)	Deudas con beneficiarios y prestadores	Indicador (en puntos porcentuales)	
67	Colmena G.C.	103.862.451	94.673.172	109,7%	100.691.101	99.816.578	100,9%	-3,1%	5,4%	-8,8%	RESC
78	Cruz Blanca	79.200.330	69.698.446	113,6%	74.378.569	68.203.094	109,1%	-6,1%	-2,1%	-4,6%	
80	Vida Tres	30.031.203	23.270.435	129,1%	28.575.863	23.882.122	119,7%	-4,8%	2,6%	-9,4%	
81	Optima	1.888.728	1.886.808	100,1%	1.841.779	1.818.380	101,3%	-2,5%	-3,6%	1,2%	
88	Masvida	74.500.525	74.102.309	100,5%	72.036.719	91.463.687	78,8%	-3,3%	23,4%	-21,8%	
99	Banmédica	104.574.052	83.362.871	125,4%	101.364.681	90.480.394	112,0%	-3,1%	8,5%	-13,4%	
107	Consalud	57.336.441	54.339.611	105,5%	54.293.503	48.608.671	111,7%	-5,3%	-10,5%	6,2%	
Total isapre abiertas		451.457.940	401.333.652	112,5%	433.248.667	424.272.926	102,1%	-4,0%	5,7%	-10,4%	
62	San Lorenzo	937.776	935.582	100,2%	558.058	272.829	204,5%	-40,5%	-70,8%	104,3%	
63	Fusat	2.648.399	2.249.242	117,7%	2.122.598	1.494.835	142,0%	-19,9%	-33,5%	24,2%	
65	Chuquicamata	2.196.598	1.596.635	137,6%	1.852.351	1.650.564	112,2%	-15,7%	3,4%	-25,4%	
68	Rio Blanco	1.349.405	1.331.950	101,3%	1.304.593	1.156.589	112,8%	-3,3%	-13,2%	11,5%	
76	Fundación	4.986.666	4.828.031	103,3%	5.208.725	5.174.653	100,7%	4,5%	7,2%	-2,6%	
94	Cruz del Norte	438.454	384.019	114,2%	464.843	364.413	127,6%	6,0%	-5,1%	13,4%	
Total isapres cerradas		12.557.298	11.325.459	110,9%	11.511.167	10.113.883	113,8%	-8,3%	-10,7%	2,9%	
Total sistema		464.015.238	412.659.111	112,4%	444.759.833	434.386.809	102,4%	-4,1%	5,3%	-10,1%	

Garantía / (Deuda con beneficiarios + Deuda con prestadores) >= 100%.  
 Cifras expresadas en miles de pesos de cada año.  
 Garantía informada por custodio y valorizada al 20 de febrero de 2017.  
 RESC = Régimen Especial de Supervigilancia y Control

Fuente: Superintendencia de Salud. Elaborado por el Departamento de Estudios y Desarrollo, a partir de la información contenida en el Informe Financiero Complementario al 31 de diciembre 2016 y a lo informado por los Custodios al 20 de febrero de 2017.

(\*) Pueden existir diferencias en los montos de Garantía informados en otros reportes de esta Superintendencia (Depto. Fiscalización), los que se explican por las fechas de valorización de los distintos documentos en las fechas de corte.